



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA SELECCIÓN DE UN CARGO DE MÉDICO DE PLANTA (CIRUGÍA GENERAL)

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2024-22463119-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médico de Planta (Cirugía General),, con 30 hs. semanales de labor; por el pase de Hospital del Dr. Ignacio Herrero, para desempeñarse en el turno matutino, dependiente de este establecimiento asistencial;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGÍA

"DR. CARLOS BONORINO UDAONDO"

DISPONE:

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Médico de Planta (Cirugía General), con orientación en Cirugía Percutánea y Mini-invasiva con 30 hs. semanales de labor (las que estarán distribuidas en 9 horas para la atención de consultorios, 15 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación) para desempeñarse en dicho sector, dependiente de este Establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: 1 (un) cargo de Médico de Planta (Cirugía General, con orientación en Cirugía Percutánea y Mini-invasiva)

- **Un (1) Médico de Planta Horario Matutino con 30 hs. (9 horas para la atención de consultorios, 15 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe del servicio y 6 horas para capacitación).**

Profesión: Médico/a.

Especialidad: Cirugía

Unidad Organizativa de Destino: Hospital de Gastroenterología Dr. Bonorino Udaondo.

Lugar de inscripción: Subgerencia de Recursos Humanos y Servicios Generales, sito en Av. Caseros 2061, Pabellón “A” Piso 1°

Horario de inscripción: 9 a 12 horas.

Fecha de apertura: 26/08/2024.

Cierre de la inscripción: 04/09/2024.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Oficina de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

Nómina de Jurados:

TITULARES:

1. Ferro, Diego Leonardo- Especialidad: Cirugía General- Jefe de Departamento (Hospital Udaondo)
2. Cuenca Abente, Federico- Especialidad: Cirugía General- Jefe de Unidad (Hospital Udaondo)
3. Collia Avila, Karina Andrea- Especialidad: Cirugía General-Jefe de Unidad (Hospital Udaondo).

SUPLENTES:

1. Romero, Gustavo Andrés- Especialidad: Gastroenterología - Jefe de Sección (Hospital Udaondo)
2. Méndez, Guillermo Ariel- Especialidad: Oncología - Jefe de Sección (Hospital Udaondo)
3. Cartier, Mariano Gastón- Especialidad: Clínica Médica - Jefe de Unidad (Hospital Udaondo)

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.